



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**ESTADÍSTICA APLICADA: TÉCNICAS
CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

1. Denominación de la asignatura:

ESTADÍSTICA APLICADA: TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

8313

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO 5: ECONOMÍA APLICADA Y MERCADO DE TRABAJO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA APLICADA

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

CALLEJO DÍEZ, ANGEL (acallejo@ubu.es) Despacho 1072 tf: 947 258962 Facultad
de Ciencias Económicas y Empresariales

4.b Coordinador/a de la asignatura

PABLO ARRANZ VAL

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º - semestre 2º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 CR

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (*)

CB4 Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG01 Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender los conocimientos sobre Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencias avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG02 Que el estudiantado sepa aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG03 Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (*)

CG04 Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG05 Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje en el ámbito de los recursos humanos necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE01 Resolución de problemas.



CE02 Capacidad de análisis y síntesis.
CE03 Análisis, búsqueda y gestión de información.
CE04 Comunicación oral y escrita.
CE06 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CE07 Trabajo en equipo.
CE10 Razonamiento crítico. (*)
CE12 Compromiso ético. (*)
CE13 Aprendizaje autónomo.
CE14 Adaptaciones a nuevas situaciones.
CE16 Motivación por la calidad. (*)
CE17 Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental. (*)
CT01 La capacidad de realizar escritos.
CT02 El manejo del lenguaje propio de las relaciones laborales y de los recursos humanos.
CT03 La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.
CT04 La capacidad de resolución y de decisión.
CT05 La capacidad de organización y planificación.
CT06 La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.
CT07 El dominio de las técnicas informáticas para la obtención de la información jurídica, económica y social (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía)
(*) Competencia de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer el alcance de la Estadística Descriptiva, su importancia y aplicaciones en los diferentes ámbitos relacionados con las relaciones laborales y los recursos humanos. - Comprender la interrelación entre el investigador estadístico y otros agentes del ámbito de los recursos humanos. - Valorar la importancia que tiene la obtención de datos a partir de los cuales se quieren realizar estudios para tener mayor y mejor conocimiento de una determinada realidad y para la posterior toma de decisiones. - Conocer los diferentes métodos de obtención de información y de los diversos métodos de codificación. - Conocer los enfoques y los métodos de análisis cuantitativos y cualitativos, con distribuciones univariantes, bivariantes y multivariantes. - Conocer la variedad de Técnicas de Análisis de Datos, su importancia y aplicaciones en investigación social. - Tener conocimientos de estadística aplicada con la ayuda de soportes informáticos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ESTADÍSTICA APLICADA - I
TEMA 1. Concepto y contenido de la estadística
1.1 Introducción
1.2 Significado del término “Estadística”
1.3 Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial. El Método Estadístico
1.4 Población y Muestra
1.5 Metodología Estadística
1.6 La Estadística en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
TEMA 2. La información estadística (*)
2.1 Caracteres de una población
2.2 Fuentes de información
2.3 Distribución de frecuencias
2.4 Representaciones gráficas
TEMA 3 Análisis estadístico de una variable
3.1 Medidas de posición y de tendencia central
3.2 Medidas de dispersión
3.3 Medidas de asimetría y forma
3.4 Medidas de concentración (*)
TEMA 4 Análisis estadístico de dos o más variables
4.1 Distribuciones bidimensionales
4.2 Correlación y Regresión
TEMA 5 Análisis estadístico de datos ordinales y categóricos
5.1.- Estadística de un atributo
5.2.- Estadística de dos atributos
5.3.- Tablas de contingencia h x k
5.4.- Correlación por rangos
5.5.- Estadísticas mixtas
TEMA 6 Series Temporales (*)
6.1 Introducción. Concepto y representación
6.2 Componentes de una serie de tiempo
6.3 Análisis de la tendencia
6.4 Variaciones estacionales
6.5 Componente cíclica
6.6 Autocorrelación y correlación serial
TEMA 7 Números Índices (*)
7.1 Concepto y tipos
7.2 Operaciones con los índices
7.3 Índice de precios al consumo y otros índices



TEMA 8 Teoría de la probabilidad y modelos

8.1 Conceptos de probabilidad

8.2 Variables aleatorias

8.3 Características de las distribuciones de probabilidad

(*) Contenidos de sostenibilización curricular

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8313&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Estadística

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG01 CB1	24	30	54
Clases prácticas con participación activa de los estudiantes	CG02 CG03 CG05 CB2 CB3 CE03 CE06 CE07 CE16 CE11 CE14 CE17 CT06 CT07	24	30	54
Realización de ejercicios, informes y pruebas de evaluación	CG01 CG02 CG04 CG05 CB4 CB5 CE01 CE02 CE04 CE10 CE12 CE13 CE14 CE16 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	6	34	40
Asistencia a tutorías	CG04 CB4 CT02	2	0	2
Total		56	94	150



11. Sistemas de evaluación:

La modalidad de enseñanza establecida en la Memoria del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-docencia-y-profesorado/verificacion-modificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-grado-verificadas>), aprobada por las autoridades competentes, es PRESENCIAL. Para el adecuado proceso de evaluación del estudiantado se exigirá, al menos, la asistencia al 50% de las clases (salvo que el/la estudiante se haya acogido al sistema de evaluación excepcional de acuerdo a los “criterios para la concesión de la evaluación excepcional” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos (<https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/evaluaciones-y-convocatorias/evaluacion-excepcional>)).

Además, para proceder al adecuado proceso de evaluación continua y garantizar un mínimo de adquisición de las diferentes competencias es necesario superar un mínimo del 40% de cada una de las pruebas.

En todo caso, y de forma adicional, en la puntuación final de la asignatura se podrá considerar cualquier otra valoración que pueda tener el profesorado sobre el estudiantado derivada del contacto directo en las sesiones lectivas o en las tutorías.

Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos y/o tareas de evaluación continua	30 %	30 %
Pruebas de evaluación continua	30 %	30 %
Examen práctico	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional se exigirá la realización y entrega de actividades y/o cuadernos de ejercicios en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido específicas que se establezcan para esta evaluación; aplicándose la misma ponderación que en el procedimiento ordinario. Los test continuos se sustituirán por una prueba única de tipo test con una ponderación del 40%.

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra
Plataforma Moodle
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Tutoría a través del correo electrónico y/o teams

13. Calendarios y horarios:

Disponible en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

Español